

RESOLUCION No. 036-08
Bogotá, 15 de Mayo de 2008

**POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACION
ECUESTRE DE COLOMBIA EN LA DIRECCION DEL CAMPEONATO, EL
COORDINADOR Y LAS AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO EN EL CAMPEONATO
DE DEPORTES ECUESTRES PARA LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS
NACIONALES 2008.**

EL ORGANO DE ADMINISTRACION COLEGIADO DE LA FEDERACION ECUESTRE
DE COLOMBIA, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que se deben designar a los representantes de la Federación en la Dirección de Campeonato, al Coordinador del Campeonato y a las Autoridades de Juzgamiento en Campeonato de Deportes Ecuestres para los XVIII Juegos Deportivos Nacionales 2008 (Titulo X Carta Fundamental).

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a los representantes de la Federación Ecuestre de Colombia en la Dirección de Campeonato en Coordinación con el Comité Organizador, así:

DIRECCION CAMPEONATO: FEC Sra. Gisela Barth
(Art.45 Carta Fundamental.) FEC My (r) Héctor Suárez Mayorga
 Dra. Teresita Villegas Corrales

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar a la Coordinadora del Campeonato, así:

Sra. JULIANA OCHOA LONDOÑO C.C. No. 31.902.997 de Cali

ARTICULO TERCERO: Nombrar a las autoridades de juzgamiento en las disciplina de salto y adiestramiento, así:

COORDINADOR DE JUZGAMIENTO: Dr. Jaime Luís Cuellar

DISCIPLINA DE SALTO: **JUECES DE CAMPO**
Dra. Rosario García de Martínez
Sra. María Eugenia de Guzmán
Sr. Jorge Verswyvel Villamizar
Dr. Álvaro Jose Lombana

DELEGADO TECNICO
My (r) Héctor Suárez Mayorga

COMISARIO DE PADOCK

Sra. Cristina González
Sta. Olga María Vargas
Sta. Mariana Recalde

**DISCIPLINA
ADiestRAMIENTO:**

JUECES EXTRANJEROS FEI

Sr. Joaquín Orth (Mex)
Sra. Mercedes Campdera Alatorre (Mex)

UN JUEZ NACIONAL FEI

Dr. Raúl Cruz (Col)

DELEGADO TECNICO

Sra. Gisela Barth

COMISARIO DE PADOCK

Sra. Cristina González
Sta. Olga María Vargas
Sta. Mariana Recalde

**COMPUTO DISCIPLINA
ADiestRAMIENTO**

Sr. Carlos Hernando Mora
Sr. Veronique Blond Moya

CRONOMETRO SALTO

Ing. Francisco Alejandro Castaño
Sta. Maria Isabel Betancourt Collazos

**DELEGADO
VETERINARIO FEI**

Dr. Santiago Valencia

COMISION VETERINARIA

Dr. Víctor Garnica

HERREROS

Sr. Laureano González
Sr. Marco Medina

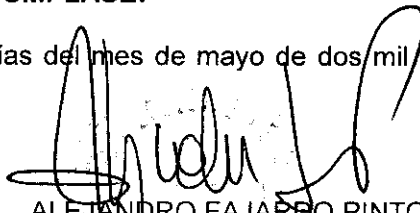
ARTICULO CUARTO: Comunicar la presente resolución a la Dirección General de los XVII Juegos Deportivos Nacionales, Al Instituto Colombiano de Deportes "COLDEPORTES", ya I Comité Olímpico Colombiano – C.O.C., para los fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Expedida en Bogotá, a los quince días (15) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).



CESAR CAMARGO SERRANO
Presidente F.E.C



ALEJANDRO FAJARDO PINTO
Vicepresidente F.E.C

Dirección: Carrera 13 No. 77 A – 61
Teléfono: 6185201 – 6181723 – 2562992

E-mail: info@fedecuestre.com – secretariageneral@fedecuestre.com